



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 OCT 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0052524/2018

VISTO:

Lo solicitado a fs. 1 por el Dr. Rubén Motrich, Director del Curso de Formación "Cultivo Celular: Fundamentos Teóricos y Aplicaciones Diagnósticas" Edición 2018 de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solicitando un adelanto de fondos del mencionado curso.

CONSIDERANDO:

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra.

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso.

Que el trámite es viable por caja chica según Dec 1023/01, Dec 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por el Dr. Rubén Motrich, Director del Curso "Cultivo Celular: Fundamentos Teóricos y Aplicaciones Diagnósticas" Edición 2018, con motivo de otorgar un adelanto de fondos del mencionado curso.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera, Satélite Posgrado se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$10000.00.- (Pesos Diez Mil con 00/100), con el compromiso del Dr. Rubén Motrich de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 3ro.: Se abone lo dispuesto precedentemente con fondos disponibles del curso mencionado.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **2109**
SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC